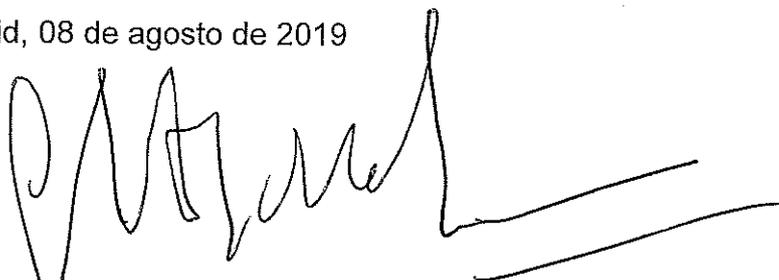


GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

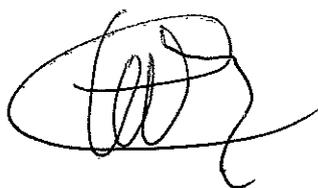
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para paliar los daños de los incendios forestales que han afectado al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama durante el mes de agosto de 2019, para su debate en la Comisión de Transición Ecológica.**

Madrid, 08 de agosto de 2019



Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS
PORTAVOZ



Fdo.: Beatriz Marta ESCUDERO BERZAL
Diputada



Fdo.: J. Ignacio ECHÁNIZ SALGADO

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El domingo 4 de julio de 2019 al medio día se iniciaba un incendio en el término municipal de La Granja de San Ildefonso, provincia de Segovia, en el entorno de la Sierra de Guadarrama.

El foco inicial se situaba en el entorno de la urbanización Caserío de Urgel, en la parte colindante entre las viviendas y el bosque. Las condiciones ambientales, especialmente la alta temperatura, la sequedad del terreno y un viento cambiante, unido a la pendiente del terreno, favorecieron la rápida expansión.

Apenas unas horas antes, se producía otro incendio en la vertiente madrileña de las Sierra de Guadarrama, en la proximidad del puerto de la Morcuera, próximo al municipio de Miraflores de la Sierra. Las columnas de humo eran visibles a cientos de kilómetros desde ambos lados de la Sierra.

La intensa participación de los medios de extinción de las diferentes Administraciones Públicas, los medios de protección civil y la participación ciudadana han permitido que ambos incendios no se descontrolaran, pese a las dificultades de acceso, aunque ha sido inevitable que afectaran a la superficie de alto valor ambiental y paisajístico.

El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama posee unas características paisajísticas, geológicas, geomorfológicas, hidrográficas, botánicas, faunísticas, históricas y culturales singulares a escala nacional que le hicieron merecedor, en junio de 2013, de ser incluido dentro de un selecto grupo de espacios de máxima protección en España.

Igualmente, ambos incendios han afectado a espacios reconocidos en sendas Reservas de la Biosfera, la del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar, la parte segoviana, y las Cuencas altas de los ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama,

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

la parte madrileña. También se superpone con espacios incluidos en la Red Natura 2000.

El fuego entró dentro de los límites del parque nacional, que coincide con las cumbres de la sierra, pero especialmente ha afectado a la zona periférica de protección. De la misma manera, sobre las Reservas de la Biosfera, ha dañado a la zona tampón y, en menor medida, a la zona núcleo. Afortunadamente, se evitó que el fuego se extendiera por espacio de mayor valor ambiental, como los pinares de Valsaín.

Durante cuatro días, los incendios han sido seguidos por los medios de información y han perturbado la vida cotidiana de un área eminentemente turística, con el agravio de los cortes de algunas carreteras y la alerta sobre la posibilidad de desalojos.

Independientemente de las pesquisas judiciales para aclarar la intencionalidad, los responsables y la vinculación entre ambos incendios, y a falta de la determinar el perímetro final de la superficie afectada, que se estiman en torno a las 500 hectáreas en ambos focos, es responsabilidad de las administraciones públicas reestablecer la normalidad de este espacio de alto valor natural y su entorno.

Por estos motivos y recordando que la gestión del Parque Nacional es competencia de las Comunidades Autónomas donde se asienta el espacio, es obligación de la Administración General del Estado coordinar la Red de Parques Nacionales, asegurar un marco adecuado para la conservación de los sistemas naturales más representativos y colaborar en el cumplimiento de los objetivos de los parques.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1. Colaborar con el órgano de gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y con las Comunidades Autónomas implicadas en la evaluación de los daños producidos por el incendio.*
- 2. Participar en las actuaciones, dentro y fuera del ámbito del Parque Nacional, para recuperar el estado ecológico del espacio natural devastado por el fuego, evitar la erosión del terreno, las afecciones a los cauces de ríos y arroyos y proceder, cuando sea oportuno, a la restauración hidrológico-forestal, así como a reconstruir las infraestructuras dañadas por el incendio.*
- 3. Valorar todas aquellas ayudas que sirvan para reestablecer la normalidad de los servicios en la zona y contribuir así a sufragar los gastos incurridos durante los días de extinción."*

C.D.P.P. 455 08/08/2019 13:53